



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

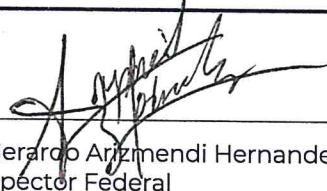

menciona: "...Que desconozco quien o quienes fueron las personas que realizaron el derribo y aprovechamiento del árbol de forma ilegal, ya que después de que nos avisaron que había fallas en el circuito de distribución de energía CHN-04010, el día 17 de Abril del año en curso, y al llegar al lugar ya señalado en esta acta de inspección aproximadamente a las 19:00 horas, , no encontramos a ninguna persona por el área, aunado a que este sitio se encuentra a un costado de la carretera **salida Pamatacuaro a Zicuicho, en el Municipio de los Reyes Michoacán**, desconociendo quien o quienes hicieron el derribo y aprovechamiento, cabe aclarar que el derribo es del 17 de Abril del 2019, ..."

Dado lo anterior tenemos que la fecha del oficio signado por la Fiscalía General de la Republica, por el Lic. José Alfredo Reyes Piñon, en su carácter de Ministerio Publico de la Federación, Titular Orientador de la Unidad de Atención y Determinación Zamora, Estado de Michoacán de Ocampo, que es del 25 de Marzo del 2019, debe ser 25 de Abril del 2019, aunado a que el sello de recibido por la Subdelegación de Inspección y Vigilancia de Recursos Naturales es del 26 de Abril del 2019.

El predio no cuenta con Programa de Manejo Forestal autorizado.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
No. DE FACTURA	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	FECHA	CONCEPTO	PARTIDA	IMPORTE
7476E12263EB	30/05/2019	3750111	\$600.00		10% NO COMPROBABLE AGUA FRUTA, ETC.	3750111	\$30.00 \$ 40.00
		SUBTOTAL:	\$ 600.00			SUBTOTAL:	\$ 70.00
				TOTAL	\$ 670.00		

<p>ATENTAMENTE</p>  <p>C. Ing. Francisco Gerardo Arizmendi Hernandez Inspector Federal</p>	<p>Vo. Bo.</p>  <p>Ing. Juan Magaña Ortiz Encargado de la Subdelegación de Recursos Naturales.</p>
---	--

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener
Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.